

Leg 19 J

2

17

Comedia Nueva

En Dos Actos.

La Tobem Toleña

Acto 1º

Tea 1.39.11, B

Personas

D.<sup>n</sup> Luis de Sevilla

D.<sup>n</sup> Enrique

D.<sup>n</sup> Alonso, tío del primero

D.<sup>n</sup> Eusebio

D.<sup>n</sup> Blas

Pérez, criado de D.<sup>n</sup> Alonso

Un Morano

Justina, árabe

Dorocea, sobrina de D.<sup>n</sup> Alonso

D.<sup>a</sup> Josefa

Serafina

Jacinta

Isaquina

} Criadas del D.<sup>no</sup>

Caperos y otros sirvientes suyos.



Acto 1º

Sala de la Casa de D. Alonso, y salen cam. y bail. de Varion  
criados y criadas del dho. y entre ellos Serapina, Tacinta y Perico,  
y detras de todos D. Luis de Leiba con semblante triste.

Coro

Siga el alboroto  
la broma, y la fiesta  
al telar axixibó  
de D. Luis de Leiba  
y digan acordes  
las dulces cadencias  
sea bien venido,  
bien venido sea

Leib. Amigos, yo os doy las gracias  
por el singular afecto  
con que aplaudís mi llegada;  
mas los ácidos funestos  
del estado en que á mi padre  
mi desobediencia ha puesto  
hacen que repugne el alma  
qualquiera divertimento.  
Retirad, y procurad  
que ese inocente reo  
suavice la confusión  
que padece el docil pecho  
de aquella soberbia  
que vino conmigo, puesto  
que una patria tan distinta  
de la vuya, unos obren  
tan diferentes en el

de los del rustico centro  
de su cuna, son capaces  
de ofuscar su entendimiento.

Seraf. - Dico vved muy bien, Señor;  
Cabalmente no tenemos  
mayor gusto, que el de hablarla.  
Tiene tan candido genio,  
y preguntas tan graciosas,  
que yo mil veces no puedo  
contener la risa, y ella  
suiga que es hacer desprecio  
de sus palabras.

Peric. - Ahí  
que no piensa mal en eso,  
por que en nuestra Patria muchos  
se burlan de otros riendo.

Seraf. - Esta mañana fue á casa  
con noticias, y al volvernos  
la vimos tan sorprendida,  
que pensamos desde luego  
habria visto alguna cosa  
que le havia causado eco.  
Le pregunté, que queria  
significar su silencio,  
y me respondió, amigueta  
que estoy aborrecida confieso  
de ver que en Madrid, las cosas  
van por las calles corriendo;



Lo decía por los coches;

Ved que gracia.

Peric. . . Con efecto,  
algunas cosas tambien  
quedan, por que quedan ellos.

Tac.<sup>ta</sup> . . . Alegrase usted, Señor.

Leiv. . . No puede ser

Peric. . . Pues yo espero,  
que no obstante era tristera,  
ha de haver un rato bueno  
esta tarde.

Leiv. . . De que modo?

Peric. . . Una Comedia he dispuesto,  
cuya Escena ultima, es  
capaz hacer que los muertos  
se rian: No se habria oido  
tan gracioso pensamiento.

Tac.<sup>ta</sup> . . . Como se intitula?

Peric. . . Al fin  
se canta la gloria: Pero  
sino se ha escrito otra igual.  
Despues de cien mil enredos,  
barallas, lancey de amor,  
y otros acontecimientos,  
hombres y mugeres todos  
se entran Frayles Recoletos.

Seraf.<sup>a</sup> . . . Pensamiento como tuyo.

Mostray si que tenemos  
dispuesta una Tarzuelita  
muy primorosa, en obsequio  
del inesperado arribo  
de Vued; y así obedecemos  
â su tío, y nuestro Amo  
que está loco de contento,  
y nos manda prevenir  
diversiones, y festejos  
que volencien el gusto  
de que haya llegado bueno  
â desmentar las noticias  
señor, de que habiais muerto.  
Sienteje Vued un ratito,  
y para ese sentimiento  
que â su semblante ve aroma  
hallará eficaz remedio  
en los labios de Tacinta,  
por que â los dulces acentos  
de su musica vovora  
se van las penas huyendo,  
y dejan las almas libres.  
Lén... son dulce umán de los pechos  
sus clauulay; mas el mio  
padece este desconsuelo,  
casi necessariamente;  
y sin un abatimiento



4  
de la xaron que le inspira  
no puede quedar sereno:

Dejadme solo.

Peric. Puy vamos;  
pero sea respirando.

Coro  
Siga el alboroto D. hje

S. D. Enrique. ¿Quién dijera, Leiva mío,  
que despues de tanto tiempo  
que mi amistad verdadera  
te ha llorado como muerto,  
havia de volver á verte?  
Las noticias que corrieron  
de que havias fallecido  
al fin de unos Isleños  
Austriales, nos llenó á todos  
de pavor, y ventimiento:  
Mas toda aquella aflicción  
se convierte oy en consuelo  
con tu vista; y solo extraño  
verte tan triste, y suspenso.  
¿Que tienes? Vaya, descubre  
con este amigo tu pecho.

Leiv. Creia yo esta mañana  
no haver en el universo  
hombre may feliz que yo;  
may desde el triste momento

en que me informo mi tío  
de los amargos sucesos  
ocurridos á mi padre  
en ausencia mía, pienso  
que no hay infelicidad  
que no tenga en mí su centro.  
Ah Padre mio! Yo soy  
de tuj desdichas fomento,  
pues el ardor juvenil  
me arrebató de tuj tiernos  
braços por marej extraños  
á nuevos descubrimientos.

Ena. - ¿Que origen tubo el abiso  
de tu muerte?

Leiv. - No pequeño;  
pues saltando en una Isla  
con otros seis compañeros,  
nos internamos en ella  
con poco conocimiento;  
hasta que todos nos vimos  
rodeados de un espeso  
nublado de agudas flechas  
que los Australes Noleños  
vvan para defenderse;  
á cuya varon el Cielo  
permittió, que una borrasca  
les diese á los otros tiempo



de recogerse á la nabe,  
 que se hizo al uax al momento  
 para resistir mejor  
 la crueldad de los vientos,  
 quedando yo unicamente  
 de aquellos salvages preso.  
 Ya iban á sacrificarme  
 tiránicamente sangriento,  
 quando un venerable anciano  
 se ley opuso, diciendo:

Barbaros, porque xaxon  
 ofendeis así, al primero  
 que llega á nuestro país?

No están estos borques llenos  
 de fieras? Pues comed de ellas  
 que es muy natural sustento,  
 que el cuerpo de un xacional.

Estas voces infundieron  
 respeto en los avitantes,  
 y tomándome el buen viejo  
 de la mano, me condujo  
 piadosamente alagueno  
 á su chora. Allí gozaba  
 del muy tranquilo sueño,  
 con una hija de bien corta  
 edad, cuyo modo honesto,  
 candor, y sinceridad  
 á poco de aquí, infundieron

mí corazón. La enseñé  
con aplicación, y celo  
nuestro idioma, y religión,  
y nueve años después de esto  
la quadaña de la muerte  
cortó á vru padre el aliento.

En los últimos periodos  
enraba, quando á vru lecho  
llegamos Justina, y yo  
llorando vru fin funesto.

Su desfallecida mano  
tomó la mía, y volviendo  
hacia mí la vista, dijo:

Amado Español, no tengo  
may que era hija, tu sabes  
que me debes, quando menos  
la vida, y que en el abrigo  
de estos miserables techos  
te he tratado con ternura.

No ve que alienta tu pecho  
un corazón generoso,  
y persuadirme no puedo,  
que olvidey tu obligación,  
á Dios que muero contento.

Enar. ¡Que bondad de hombre! Perdona  
amigo que me enternesco.

Lciv. . . Poco después de su muerte  
tan sensible á mis afectos,



6  
vi en alta mar vnay nave  
que llenaron de consuelo  
mú alma; con que à Justina  
manifesté mis deseos  
de regresar me à la patria,  
y de que ningun viceroy  
nos depuniese à los dos;  
y ella con goroso amelo,  
respondió: Yo iré contigo  
à los climas mas opuestos.  
Se acercó vna de las naves,  
en la qual nos admittieron.  
Y como à todas mandaba  
Pedro de Tuxó, vngero  
de tanta heroicidad,  
facilitó el viage nuestro  
para Cadix. Yo esperaba  
que no me faltasen medios  
de compensar à Justina  
las fineras que la debo;  
mas veo que la he traído  
à el dolor, y abatimiento  
de vna casi indispensable  
mendicidad, pues advertido,  
que mi padre retirado  
à vna hacienda, como resto  
de vny malogrado fondo

no sigue ya su comercio.  
Mina, pues, queriendo Enrique,  
quan gravez motivos tengo,  
para que jamas admira  
placex alguno en mi pecho.

Enr. Mi hermano es poderoso,  
y a tu padre tan propenso,  
que es preciso compadecia  
tu situacion; y aun yo quiero  
ir a interponer mi influjo,  
para ver como podemos  
establecer tu fortuna:

Y en fin, cuenta desde luego  
para aliviar tu desdichay  
con todo quanto pexo.

Aquí viene Doxorea  
su sobrina, con quien pienso  
tratar antes la materia;  
pues su virtud, su talento,  
y el cariño que la tiene  
tu tio, podran moverlo  
a quantay demonstraciones  
resulten en tu provecho.

Leiv. Pues yo me voy. Oh amirad,  
tu hacez tolerable el pexo  
de mis estremay congozas.

A Dios, que en mi quarto espero. Ve

S.<sup>a</sup> Dox.<sup>a</sup> Enrique?

acelerada



97 Emma. Fue sobrepalio  
trabaja la luz de tu cielo?

Doña.<sup>a</sup> El mayor que yo esperaba:  
Dye, y no perdamos tiempo.  
Antes que mi primo seida  
adaptarse el pensamiento  
de ir á surcar esos mares,  
havia su padre dispuesto  
una nuestras voluntades  
al vínculo mas estrecho.  
Se ausento, y aquella llama,  
que ya el trazo, el parentesco,  
ó la fuerza de requirir  
mi destino, produjeron  
en mi espíritu, calmò  
á la vista del desprecio  
de abandonar mi casón,  
por otros bienes inciertos.

Emma. Si Doña, y despues  
mi rexinura, y rendimiento  
movieron tu coraron  
al casón mas honesto,  
de forma, que viendo yo  
baxante cercano deudo  
de tu tío D.<sup>o</sup> Alonso,  
teniamos ya resuelto  
solicitar su permiso  
de hacer nuestro casamiento.  
Hai alguna novedad

que estorbe este bien que espero?  
Doro.<sup>a</sup> Si Enrique; Aora mi tío  
se introdujo en mi aposento  
á explorar mi voluntad,  
y saber si persevero  
en ser esposa de Leiva.  
Fue tanto mi encogimiento,  
y turbación, que no pude  
responderle; y presumiendo  
que era una condescendencia  
decorosa mi silencio,  
dijo que iba á disponer  
la boda.

Enr. Valgame el Cielo!

Doro.<sup>a</sup> De nada no aprovecha  
acudirnos al venturamiento.  
Por aquel corredor pasa  
al quarto de Luis; ve presto  
y amez que hable con mi primo  
manifiéstale tu pecho,  
y nuestro amor, que tal vez  
mudaria de pensamiento.

Enr. Dices bien. Amor inspira  
sutilera en mis acenros.

Doro.<sup>a</sup> El me haga tuya, pues es  
el único bien que anelo. (Ve

---

Quarto de D.<sup>o</sup> Luis y el dño en el  
Leiv. No es posible descansar!



1  
Ay mi Justina, me acuerdo  
que tu padre me libró  
de la muerte: fue tu tierno  
y virtuoso candor  
me hizo amable, y placentero  
el clima mas escondido,  
y adusto del Universo,  
y que repetidas veces  
te ofrecí ser tuyo; pero  
esta amable obligación  
es oy mi mayor tormento.  
Precipitarte conmigo  
en el abanido seno  
de la miseria, sería  
hacer mi dolor eterno:  
Abandonar las caricias  
de tu corazón honroso,  
fuera ingratitude tambien,  
con que en tan raras estremo,  
soy impio si te olvido,  
y barbaro si te quiero.

S.<sup>o</sup> Alonso - Amado sobrino mio,  
que hacer? Buscandore vengo  
por que no me hallo sin tí.  
Te pareces en efecto  
a tu padre, y esto basta

para tener en mi pecho  
tan distinguido lugar.

Amigo, que hombre tan bueno!

Quantos pecares le cuestras!

Uray no te aflijas por eso;

El te los perdona todos,

y yo:

Leiv. . . Señor, como puedo

no afligirme, y esperar  
perdon, si soy el fomento  
de su vejer desdichada.

Alonj. . . Vaya sobriño, dejemos  
ilusiones; tu no sabes

quanto es al hijo propenso  
el corazón de un buen padre.

En aquel mismo momento  
que se recoge a su alay,  
se olvida de su defecto.

Con ven signos de la enmienda  
queda al punto varifecho.

No le devo mucho al tuyo,  
y pagarle no pretendo  
con vanas exclamaciones,  
ni engañosos cumplimientos,  
con que oy valdray de miserias:

Si, de misericordia, es cierto:



9  
Como se abate à esta voz;  
No lo extraño, impone miedo.  
La mano de mi sobrina::

Leiv. . . De vuestra sobrina? Pero::

Alonj. . . Pero que? Nay imaginado,  
que porque estay pobre, pienso  
de otro modo que pensaba?  
No Leiva, yo voy el mesmo,  
y vuestras desgracias nueva  
obligacion, y respeto  
me añaden para atenderle.  
Ella se conserva el mesmo  
carino, y así::

Leiv. . . Señor,  
la variedad de los tiempos  
ocasiona en los carinos  
mudanzas, y::

Alonj. . . Que es esto?

Aun quiere usted ser may loco  
que ha sido? Tendray aliento  
de resistir este nudo  
que antes tenia despues  
tu honrado padre, y que yo  
lo mando agora, y lo quiero?  
Responde.

Leiv. . . Yo.

Alonj. . . Claro, claro:

É accepoy el casamiento,  
ô peresej. Vamos habla.

Leiv. . . Yo me cûño à los preceptos  
de vresd; dîponga de mí  
quanto quize.

Alonj. . . Sí, me alegro:

Voy à dîponer las cosas.

Uray aora que me acuerdo:

Tuén es aquella muchacha

que acabo de ver en medio

de mi familia, vestida

de pieles, suelto el cabello?

Tue bella me ha parecido.

Tue recomendable aspecto  
tiene.

Leiv. . . Es aquella vlesna,

cuyo amable padre, opuesto

à mi contrario, libró

mi vida de un fin funesto.

Ya os lo dije.

Alonj. . . Sí, cuidado

con el agradecimiento

à obligacion tan vregada:



Ella viene aquí. Ya vuelvo. ve  
 Leiv. - Ah, como me hace temblar  
 la recompensa que espero  
 dar á tantos beneficios  
 como á esa inocente deo.

Se. Justina mia.º con atención como q.º busca algo.

Just.ª - Aquí estabas, amiguico.<sup>2</sup>  
 ¿Cómo sabes que no puedo  
 evadirme de esas gentes  
 que me rodean. Aun tiempo  
 me hacen cinco, ó seis preguntas  
 y en verdad que les contesto  
 que es un horror. Dime Leiva,  
 es indicio del contento  
 la risa.<sup>2</sup>

Leiv. - Si, manifiestan  
 que les gustas

Just.ª - Bueno, bueno.  
 ¿Ou por que no te ries.<sup>2</sup>  
 Estas enfadado.<sup>2</sup>

Leiv. - Tengo  
 alguna razon de enarlo.

Just.ª - Pues vaya dime la presto:  
 ¿ue, no puedo yo saberla.<sup>2</sup>  
 Con una inquietud te veo:::

Leiv. - Es verdad: Tu eres la causa.

Just.ª - ¿O amiguico.<sup>2</sup> ¿que te ofendo.<sup>2</sup>

Leiv. . . En nada amable Tuzima;  
pero que importa, si temo  
que te aguarda à tu única  
un raopel de sentimientos

Tuzi<sup>a</sup>. Amándome tu, que pena  
me afligía?

Leiv. . . No basta eso  
para que seas feliz.

Tuzi<sup>a</sup>. Pues que otra cosa tenemos  
que desear?

Leiv. . . La riquera.

Tuzi<sup>a</sup>. La riquera? No me acuerdo,  
que quando tu me enseñaste  
à hablar con algun concierto,  
dijeres que significaba  
era palabra. Fue es ello?

Leiv. . . Sin riquera no se puede:

Tuzi<sup>a</sup>. Ah, verà lo que allà entendemos  
por alegría, que amor  
sin ella no podría hacernos  
felices: Mas si en mi bexa  
tan amantes, y contentos  
estuvimos, en la tuya  
por que no verà lo mesmo.

Leiv. . . Porque aqui solo los ricos  
logran vivir satisfechos.

Tuzi<sup>a</sup>. ¿Si, soy ya rica?

Leiv. . . No



Jur.<sup>a</sup> . . . Que me falta para verlo?

Lev. . . El oro.

Jur.<sup>a</sup> . . . Si; en el Navio

lo vi. Conque aquello? Aquello?

Que fuera que quando estabas  
bajo del paguis techo

de mi cara, entre unas gentes

sin instruccion, ni talento

para ti desconocidas

no necesitas de eso;

y que quando estas ahora

entre amigos, y entre deudos

todas gentes ilustradas

segun me has dicho tu mismo,

nos murievamos de hambre,

por que de oro carecemos?

¡Hai mucho oro en esta tierra:

Los vestidos llevan llenos

muchos que he visto oy en Urua,

con que como creen puedo,

que lo que unos hombres gastan

en sus adornos superfluos

ã otros de su misma especie

les falte para sustento?

Entonces fuera tu tierra

país mucho mas generoso

que la mia; por que alli

quando algun pobre está enfermo,  
y no puede ir á curar  
las aves de que comen,  
los otros vecinos tienen  
cuidado de mantenerlo

Leiv. . . ¡Noí muchas necesidades  
en Madrid, nosotros mismos  
formamos otra pobreza.

Tup.<sup>a</sup> . . . Amigo, yo no te entiendo:  
Pueden carecer del vestido,  
del albergue, y del sustento  
es lo que llaman pobreza,  
y no conozco otra.

Leiv. . . ¡Oh Cielo!

Esa es la de tu país.

Tup.<sup>a</sup> . . . Luego habrá dor en el nuestro.  
Que desdichadas vean  
las gentes en este suelo.

Leiv. . . La preocupación común  
indispensables ha hecho  
algunas cosas de gusto  
y comodidad.

Tup.<sup>a</sup> . . . Si es eso  
votaría tener la culpa,  
porque en vez de buscar medios  
decentes para ver ricos,  
inventáis vosotros mismos



arbitrio de empobrecer.

Pero dime como haaremos  
para tener oro?

Leis... Algunos

le heredan de sus abuelos;  
Otros le adquieren robando,  
y tal vez suele ser premio  
de la virtud. Lo comun  
es el ganarlo, viviendo  
al poderoso, vendiendole  
la libertad, y en efecto  
humillarse a sus caprichos.

Juz.<sup>a</sup> Oh Dios! Amigo, yo quisiera  
restituirme a mis derechos,  
por que yo que culpa tengo  
de no haver nacido rica,  
para sufrir el desprecio  
de que los que tienen oro  
viciñiquen los derechos  
de mi libertad, y me hagan  
proceder como no debo.

Leis... Eso suele suceder.

Juz.<sup>a</sup> Todo es en tu patria misgo.  
Si hay leyes, como permiten,  
que en manos de los perversos  
este este metal precioso,

y carecían de el los buenos.  
Quántas veces el honor,  
y la vida del may recto  
mortal, estarán pendientes,  
Leiva, de que algunos de esos  
que con infames delitos  
las riquezas adquirieron,  
las gasten en sobornar  
otros tan malos como ellos.  
Ulla dime, vi allí en mis bosques  
adquiría yo el sustento  
con la flecha; no había aquí  
algun otro modo honesto  
de trabajar?

Leiv. No Justina;  
aquí ve exprime á tu vexo  
de las tareas.

Just.<sup>a</sup> Si, son  
de muy peregrinos géneros  
las mugeres en Madrid.  
No visto jam allí dentro  
que están mano sobre mano  
todo el día; may yo debo  
y gusto de trabajar.

Leiv. Aquí no puede ver eso  
porque el vxo lo prohíbe

Just.<sup>a</sup> Idi, sucede lo mesmo.



con los hombres?

13

Leis. . . . No.

Juz.ª . . . Pues bien:

de ese modo está compuesto  
todo, pues tu harías por mí  
lo que en mi país grosero  
hacia yo antes por tí.

Leis. . . Tu prolongas mi tormento,  
tampoco es posible ver  
que aquí nos ensilecemos  
los hombres de distinción  
con el trabajo.

Juz.ª . . . No entiendo

esas costumbres de España;  
ni podría ser de provecho  
a una civil sociedad,  
que porque son cavalleros  
los hombres vivan ociosos.

Leis. . . Ah quedada, como temo  
que vayas sintiendo más,  
quanto más vas conociendo.  
Destituídos de bienes  
y de apoyo, sufriremos  
la afrenta, y el abandono,  
la sinxaron, y el desprecio.  
Aun nuestro mismo camino  
nos ha de hacer más funesto

nuestro miserable estado:  
Tal vez aborreceremos  
el amor, y la ternura  
que reside en nuestros pechos,  
y en la triste juventud  
á la vez se temeremos.

Tuz.<sup>a</sup>... Oh Dios mío!

S.<sup>e</sup> Enríque. Amigo Leiva

loco de contento tengo.

Tuz.<sup>a</sup>... ¿Quiere usted á Leiva mucho?

Enr.<sup>a</sup>... Soy su amigo verdadero.

Tuz.<sup>a</sup>... Bien. Acaba de decirme

que no tiene oro.

Enr.<sup>a</sup>... ¿Pue es esto?

Pue ya no te dije, amigo,  
que es tuyo quanto poseo.

Leiv.<sup>a</sup>... Es que apenas me reducej.

Tuz.<sup>a</sup>... ¿Porque? No tomaremos  
todo el oro que usted tenga.

Enr.<sup>a</sup>... Pue todo, todo lo ofierco.

Tuz.<sup>a</sup>... Vey ya como tus pasiones  
son mejores que las proprias.

Leiv.<sup>a</sup>... ¿Vey como tu no sabes  
que este es coniej cumplimiento,  
y que el que le acepta, se hace  
indigno de merecerlo.

Tuz.<sup>a</sup>... Los dones de la amistad

(á Tuz.<sup>a</sup>)



causan aquí vilipendio.<sup>2</sup>

Leiv. ... tal vez el que los recibe  
es desestimado luego.

Juz<sup>a</sup>. Si no son entre vosotros  
las palabras, mas que un mero  
ceremonioso sonido,  
para que es decírlas? Bueno  
fuera que el necesitado  
se adquiriese un desprecio,  
porque un beneficio acepta.  
No amiguillo, no lo creo.  
Yo jamas te he despreciado,  
y beneficio te he hecho.

Enax. ... Que estilo tan natural!

Leiv. ... Que lenguaje tan sincero.

Serap<sup>ina</sup>... Ulli Señora Doxorea  
espera a vrtedes adentro,  
que han venido vry amigos  
con algunos cavalleros  
a daxon la enhora buena;  
y todos orden tenemos  
de mi Señor D.<sup>n</sup> Alonso  
para hacer quantos extremos  
de alegría nos dioxare  
el camino que os tenemos.  
Su merced valio de casa,  
y dixo volvera presto  
a duplicar <sup>Ayuntamiento de Madrid</sup> ~~mas~~ gusto

con yo no sé que proyecto  
que ha formado. Cuenta boda:::

Enri... Ay de mí, que estoy oyendo!

Sin duda que D. Alonso::

proxigue.

Enri<sup>a</sup>... No, no que el tiempo  
hablará mejor que yo.

Leiv... Pues bien. Te te recomiendo  
la persona de Justina,  
Entra al estrado luego,  
que sus gracias naturales  
completarán el ferojo.

Teú, amigo Enriquite, ven,  
que despues luego tendremos  
de hablar de lo que mi tío  
haya en mi favor resuelto

Enri... No hai que saber otra cosa,  
sino que al primer acento  
que en tu favor proxumpe,  
respondió de oro lleno,  
oy mi querido sobrino  
quedará rico, y contento.

Torono es disimular (ap  
mis pesares, y mi celos

Just<sup>a</sup>... Contento y rico! Lo escuchar<sup>2</sup>

Bendito sea tal día.



Leiv. Ah inocente coraron,  
 como tu desdicha temo!  
 Alma, vamos à lidia  
 con el vivo sentimiento  
 de esponerme à la pobrera,  
 ò abandonar lo que quiero.  
 Ven Enrique.

Enr. Ya te vigo.  
 Oy Dorotea te pierdo,  
 pues si entre virtud, y amor  
 toman un partido de do,  
 foroso es que à la virtud  
 haga may lugar mi pecho. *bre*

Seraf. Tziznita, venga vved  
 la recogerè en pelo,  
 y se pondrà alguna ropa  
 mia.

Tyo. Pues para que es eso?

Seraf. Para entrar à la visita.  
 Vaya que vezia bueno  
 presentarse vved así  
 à la visita de un congreso  
 de damay tan peñmetray  
 como las que hai alla dentro.

Tyo. Visten ellas como tu?

Seraf. En quanto al gusto lo mesmo,  
 pero trage may conuoro.

Tuya<sup>a</sup>. Pues amigueta, yo pienso  
que quien deven desmudarse  
son ellas y tu; supuesto  
que de la naturalera  
es el vestido que llevo  
fiel, y modesta invencion;  
pero ese tuyo, y aquellos  
segun me ha enseñado Leiba,  
y aun segun yo lo comprendo,  
los ha introducido el Lupo  
para destruir los Reinos,  
y por sola esta razon,  
este que miya conservo. Pre

Seraf<sup>a</sup>. Mision la moquita muerta  
si no da ya documentos.

---

Estado de la Casa de d.<sup>no</sup> Alonso, en donde se supone visita de  
diferentes damas y caballeros, Doña Rosa, Leiba, y d.<sup>no</sup> Enrique todos  
venados

---

Leiv. . . Mil gracias a vredey rindo  
por la atencion que les debo

d.<sup>no</sup> Eusebio. . . Que cosas habia vrede visto  
en mas de once años y medio  
q.<sup>e</sup> hace valio de diadema,  
pero al volver a su centro  
quantas mas esmañaria

Leiv. . . No amigo, pues el aseco  
de sus espacioras calles,  
el primor de sus bases



y el aumento de edificios  
 tan vultuosos que veo  
 son maravillas que á mi  
 no me cogen ya de nuevo,  
 pues de tan feliz reinado  
 nunca esperé otros efectos  
 menos dignos, y agradables;  
 ni de tan sabio gobierno  
 podría dudar ~~Madrid~~  
 su esplendor, y lucimiento.

9.<sup>o</sup> Blas. ... Ero que apreciaré v'ra  
 es lo que encuentra de bueno;  
 pero y lo que alla de malo,  
 que no havia en otros tiempos?

Eus. ... De eso no podéis hablar  
 ni d.<sup>o</sup> Luis

Blas. ... Porque no puedo?

Eus. ... Porque lo ignoráis, amigo:  
 fue en tan dilatado Pueblo,  
 no es daño aquel que ve ve,  
 sino el que queda encubierto.  
 Son palabras de Tarugo  
 en Comedia de Uroto,  
 al folio que ve yo quantos.

Josefa... Ha estado bonito el texto.  
 Defenso de moaxurax,  
 y á otra materia pasemos.  
 Doxotea, ~~siempre~~

(si no hallas reparo en ello)  
de enseñarnos a la Toledana.

Doro<sup>a</sup>... No solamente deseo  
servir en esa parte,  
sino que tambien en juego  
permítan que la familia  
cante un fuguetillo nuevo,  
y haga otras demostraciones,  
que les inspire el contento  
del arxibio de mi primo;  
pues de esta fama sospecho,  
que sera para vosotros  
el rato menor molesto.

Toda... Bien, bien, que salgan.

Doro<sup>a</sup>... Peñico.

S. Peñico... Mande vued.

Doro<sup>a</sup>... Di que al momento  
vengan la Toledana, y las chicas.

Peñi... Si valen todas

(Con todas)

Teresa... Fue bello

es el rostro de la Toledana!

Toda... Fue agraciado, y que modesto!

Teresa... Queridita, ven acá,  
aquí tienes un asiento.

Tup<sup>a</sup>... Puedo ventarme amiguito?

Doro<sup>a</sup>... Fue inconveniente hay en eso.

Tup<sup>a</sup>... Es que me ha enseñado deriba,  
que en Madrid muchos de aquellos  
que reciben beneficio,



son desestimados luego;  
y como este es un favor  
que por mi no le merezco,  
quisiera no recibirle,  
si ha de ser con ese riesgo

Euseb. . . Bien se explica.

Today. . . No, no, llega.

Tuz.ª . . . Pues de ese modo obedezco.  
Ven tu aquí también, amigo,  
que pues tu eres mi maestro,  
deves estar inmediato  
para corregir mis yerros.

Doro.ª . . . Vaya Tacinia, que toquen  
Manuel, Isidro, y Anselmo,  
y cantad alguna cosa.

Tac.ª . . . Perico, el duio que sabe  
podemos cantar

Peric. . . Cantemos.

Seraf.ª . . . Vamos muchachos á ello.

Cantan

Todo. . . Vitor, vitor, se han portado.

S.ª M.ª . . . Madamitas, cavalleron<sup>2</sup> (y e) Sorario

Todo. . . Buenas tardes S.ª M.ª.

Alon. . . Señores, sin cumplimientos  
volved á ocupar las sillas,  
pues de ningún modo vengo  
á estorbar la diversion,  
aunque ahora la suspendo;

51  
mientras que con la confianza  
que á vrdos vstedes debo,  
les doi parte de la idea  
que en mi corazón concierbo.  
Vaya Señor Secretario  
cientese vrded.

Nov.<sup>o</sup>... Obedesco.

Alonj... Vrdos vstedes contra  
como mi hermano D.<sup>n</sup> Pedro,  
por la ausencia de su hijo  
se llenó de ventimientos  
tan grandes, y desmedidos  
que abandonando el comercio,  
se redujo á la pobreza  
en que actualmente le vemos.  
Este abrió á mi Sobriño  
conyerna con tanto exremo,  
que su riqueza no traba  
todo el placer que tenemos.

Mi Sobriña Doña  
y yo, estamos muy propensos  
á mejorar su fortuna;

Ella haciendole su dueño,  
y yo dando de mi hacienda  
quanto al establecimiento  
de dios sea conducente.

Va el Señor trae D.<sup>n</sup> puepo



los contrarios. Sex voredes  
 los dignos resrigos de ellos,  
 y de mi gozo, daria  
 honor a este casamiento.

Tuz.<sup>a</sup> Casamiento! Como! Oy Dios!  
 Fue es lo que dices, buen viejo?  
 Con quien se casa mi amigo?  
 Es eso verdad?

Leiv. ... Oy muevo!

Alonj. ... Calla Tuzina, y no temas;  
 todos de ti cuidaremos;  
 servira a mi sobrina

Tuz.<sup>a</sup> ... No, señor, por mi no quiero  
 servia mas que a ene

Alonj. ... Bien.

su casino verdadero  
 merece que tu la informes.

Leiv. ... Ay de mi! Fue apenas puedo  
 articular una voz.

Enri. ... No se como no falleco.

Doro.<sup>a</sup> ... Sin mi enoy.

Alonj. ... Fue confusion  
 de domina. Por que es esto?  
 Vaya, yo se lo dire:  
 Escucha Tuzina, oy mesmo  
 se casa con mi sobrina  
 tu amigo Leiva.

Tuz.<sup>a</sup> ... Perverso.

Oscaras tu confirmas  
con tu voz mis venturientos?

Mas concebido la idea  
de abandonar este trono  
coraron, que por ti volo  
dejo el pacifico centro  
de su cuna? Exej capas  
de romper el juramento  
de fidelidad, que hiciste  
a esta infeliz, y a los Cielos!

Mas no lo conseguiras.

Tu mismo ingrato, tu mismo  
me aseguraste, que hay leyes  
contra delitos tan feos.

Me favoreceran ellas:

Tus amigos, y tus deudos  
que estan presentes, oiran  
las quejas, y los lamentos  
de este pecho quien agravia.

Tu ved venerable viejo  
sera mi Tuer, y mi amparo.

Alonf. . . Que iba yo a hacer? Si, prometo  
ampararte; mas las leyes  
si no hai pruebas de los hechos  
no pueden:

Just<sup>a</sup> . . . No pueden? Que,  
no tendran esos preceptos



reglas para conocer  
 en los semblanzas los reos.<sup>2</sup>  
 Adonde me hay conducido.<sup>2</sup>  
 Decidme, en vuestros derechos  
 quales prendas aseguran  
 la verdad de error convenios.<sup>2</sup>

Alonj. Los testigos que escucharon  
 la promesa.

Jup<sup>a</sup>. Pues los tengo:  
 Yo misma, su corazon,  
 mi sinceridad, y el Cielo.

Alonj. Con un escueto::

Jup<sup>a</sup>. Un escueto  
 me pedis.<sup>2</sup> Infelís suelo  
 aquel, cuyos moradores  
 tienen en tan mal concepto  
 la fe humana, que es forzoso  
 el pedirles documentos,  
 para que a su tiempo cumplan  
 aquello que prometieron.  
 Perdido, vuelve a mi Isla  
 en donde hallarás impresas  
 las honras de la muerte  
 que te aguardaba. Y no es esto  
 lo mas que he hecho por tí;  
 mis trabajos, mis servelos,  
 y lagrimas, y consagracion

tu vida cada momento.

Porque no me abandonaste  
en mi cabaña. Allí al menos

Uxoraria sin testigos  
la ingratitude que en ti veo.

Enviame alla, cruel,  
perfuro, barbaro, y fiero,  
y tu alere, quedare  
entre estos malvados, puestas  
que todos, todos lo van

si te comienten entre ellos. *Ve*

*Leiv.* . . . . . Aquarda, amada Tuscima.

Pero antes de ir la siguiendo

á fin de satisfacerla,

sabed todo, que el deseo

de que era infelice / o den

no fueje misero objeto

de la pobreza conmigo,

pudo imprimir en mi pecho

la idea de abandonarla

por otra; mas ya, vi el cielo

fulminase contra mi

ultrages, y abatimientos

no dexare de ser vayo.

Venid á ver medianeros

de mis laximas, veseis



que humilde a las plantas puejco  
de esa inocente veldad  
la furo vn amor eterno. ve

Alonj.. No se conuerten vstedes  
y siganme, que yo espero  
convertir en regocijo  
todos estos sentimientos.

Todos.. Vamos, vamos. ve

Doro<sup>a</sup>. Rey Enri<sup>que</sup>,  
sin duda amor, conociendo  
que vivir sin ti no es vida,  
quiere premiar mis afectos.

Enri<sup>que</sup>.. Tu que los mios no ignoras,  
conoceas que el inmenso  
placex mio, no me deja  
may vor que la del vilencio.

Doro<sup>a</sup>. La obediencia me impelia  
a vn nudo que ya aborresco.

Enri<sup>que</sup>.. Ya mi el interies de ver  
vn amigo verdadero,  
me hacia ocultar mis quejas,  
y disimular mis celos.

Doro<sup>a</sup>. Vamos mi querido Enri<sup>que</sup>

Enri<sup>que</sup>.. Vamos adorado Dueño

---

Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.









L<sup>o</sup> 19

J

+

87

La Tobem Isleña

Acto 2<sup>o</sup>

Tea 1-39-11, B

ic.

78

C

817



Sala de la Caja de D<sup>o</sup> Alonso, y salen el tío, Leiba, Enrique, Perico, y Donoña

Alonf... Se han ido ya las visitas?

Peric... Sí Señor; nadie más queda que el Escrivano.

Alonf... Pues dile

que otro rato se detenga en la sala, mientras yo trato aquí cierta materia con mi sobrino.

Peric... Muy bien

Alonf... Oye, di á tus compañeras, que estén con mucha atención por si Juliana despierta del sueño, á que su fatiga la dejó un poco suspensa, y que tendré mucho gusto si supieren complacerla.

Peric... Voy.

Alonf... Escucha

Peric... Otro poquito?

Alonf... ¿Te habloy?

Peric... ¿Te por era buena entra un dize, que espera que el tío de una escopeta.

Alonj. . . Pues entornala al valin

Peric. . . Desde luego apuesto, que era  
eso lo que v'vred mandaba,  
no es verdad?

Alonj. . . Si.

Peric. . . Suñlera

como la mía, no la hay  
desde Madrid a Ballecaj. 126

Leiv. . . Si en supiera agradecer  
a v'vred la mucha clemencia  
que se vive exercitar  
con esa infeliz v'vleña.

Alonj. . . El infeliz exej tu,  
pues tu infatunio sella  
con el delito de ingrato  
a el castiño que en mí deberas.  
Deseaba vivamente  
que las v'vritas se fueran,  
para que los labios m'vros  
te confundan con v'vry quesos.

Leiv. . . Pues que arbitrio tiene un alma  
para rep'vria la fuerza  
del trato, y de la texmura  
de una inocente belleras,  
cuyos beneficios fueron  
iguales a v'vry fineras?  
Si es indigna el castiño



que padeció Doxotea,  
 quando á favor de Justina  
 mi declaracion ingenua  
 oyeron todos, quien duda  
 que en estas pasiones ciegas,  
 produce el dolor vuy faasey  
 sin saberlo la prouidencia.

Por tanto agora á tu plantey  
 tío, y Señor, y á las vuestras,  
 os pido xendidamente  
 perdón de mi inadverxencia.

Doxo<sup>a</sup>. Levanta primo, y advierte,  
 que todo lo que interese  
 mi corazón en ver tuyo,  
 bastante xaron no fuera  
 para dexar de ventar,  
 que el sincero amor que muestra  
 Justina, no consiguiere  
 la mejor correspondencia,  
 y así, sin cuidar de mi  
 cumple contigo, y con ella.

Leiv... Púguese á Dios que mi tío  
 del dicramen tuyo fuera.

Alonj. El mio es, que no hay devido  
 exararme con la cautela

de ocultar que a esa muchacha  
la sacare de su tierra  
con la palabra de esposo,  
cuyo delito condena  
tu persona a los furros  
del oprobio, y la miseria;  
pues si tan indignamente  
procedes con quien desea  
adelantar tu fortuna,  
no mereces poseerla.  
Tu prima nada ha perdido,  
que su virtud, su belleza,  
y mis esmeros, servirán  
a su gusto establecerla.  
Justina te prende a ti,  
pues ya que la providencia  
de Dios la trajo a mi casa,  
no ha de permitir que sea  
víctima de tu inconsciencia,  
pero gana mi clemencia,  
mi protección, y cariño;  
y así, en esta noche misma  
tendrá Justina un marido  
que ha sabido merecerla,  
y no la faltará dote  
mientras yo tubiese hacienda.



que á este solo fin dispuse  
que el Abraxas se derenga.

Leiv. ... Fue oigo Dios mio! Señor,  
mi triste vida padezca  
vuestra indignacion. Los hombres  
se conspiran, y conmuevan  
contra mi vida. El autor,  
el desprecio, y la miseria  
me afligan. Turbina mi alma  
me falte; mas no suceda  
que otro amante sea dueño  
de aquella alma pura y bella,  
porque seria el sentimiento  
mayor que pensarse pueda,  
que quien menos que yo la ame,  
tenga el bien de poseerla.

Alonf. ... Esto ha de ver.

Emra. ... Si algo valen  
mis rendimientos en vuestra  
piedad, os ruego cedais  
á los suspiros de Leiva  
puesto que ya ha satisfecho  
la razon de vuestra queja.

Alonf. ... No hay satisfaccion que baje  
á la desconfianza nevia

que huís de un tío que le ama.

Enna ... Pues señor, de esa manera  
no merezco yo el honor  
de estar en vuestra presencia

Doroce.<sup>a</sup> ... Ni yo

Alonj. ... Como? Pues que es esto?

Enna ... Eso es que una culpa mesma  
tenemos los tres, y es justo  
sufrir una propia pena.

Alonj. ... No lo entiendo.

Enna ... Hace algun tiempo  
que el alma de Dorozea  
y la mía, en la delicia  
de un amor casto concuerdan,  
y no obstante que esta mutua  
amable correspondencia,  
mi parentesco con vos,  
mis costumbres, y mi hacienda  
podian bien inspirarme  
valor para pretenderla,  
jamás me atreví á explicaaos  
esta llama dulce, y verna,  
ni ella se atrevió á decírla,  
al tiempo de proponerla  
vsted por su esposo á Luis:  
No hace dos horas y media  
que hablé á vsted en su favor,  
y aunq<sup>e</sup> pretendió mi lengua



4  
explicar el indecible  
sentimiento de perderla,  
y rogar á vored mirar  
con piedad nuestro sistema,  
me nego su auxilio el pecho,  
y enmudecí entre mis penas.

Tan ve podría decir,  
que fue el silencio cautela,  
ô desconfian que vored  
nuestro amor favoreciera,  
con que pareciendo ser  
en el delito de Leiba

Dorota, y yo, es conforme  
â vuestra mucha prudencia,  
ô que â todos nos castigue,  
ô que â todos nos absuelva.

Alonj. Oh como piadoso el Cielo  
condesciende â mis ideas;  
pero no obstante conduce  
acrisolaa mi experiencia.  
Yo ve bien de mi cobriza,  
que en ella es todo obediencia,  
y en si todo sumision,  
y respeto; Mas las pruebas  
que tengo de la conducta  
de ese rapaz, no me dejan  
arbitrio de presumir  
otra cosa que infidencia.  
Yo apruebo vuestra temura,

y os otorgo la licencia  
de contraer matrimonio,  
consignando a Doxotea  
treinta mil pesos de dote.

Emma... Oh Señor, y quién pudiera  
explicar su gratitud  
a tan superior piedad!  
En este infeliz momento,  
solo a mi fortuna resta  
para completarse, un bien  
que imploro a vuestra clemencia.

Alon. ¿Igual es?

Emma... Ya consta a vuestro  
que herede bastante hacienda  
de mi padre, y que he sabido  
no tan solo mantenerla,  
si no es tambien aumentarla.  
Sin otro auxilio que el de ella,  
podemos mi esposo, y yo  
mantenernos con decencia;  
pero en tan tranquilo estado,  
siempre me ha de ver molesta  
la memoria de mi amigo,  
si muy benigna su estrella  
no le mejora la suerte.  
Cedale vuestro a la Doña  
el dote que ha prometido



á mi amada Dorotea,  
 con la condición de dár  
 la mano de esposa á Leiba,  
 y conique vied la gloria  
 de colmar de complacencia  
 nuestras almas, remediando  
 el baldon de la pobrera,  
 que es quien á mi amigo Luis  
 le ha hecho que ingrato parecra.

Dorot.<sup>a</sup> Si, amado tío, y señor;  
 este beneficio sea  
 prueba prueba del amor  
 que ese pecho nos profesa.  
 Placed feliz á mi primo,  
 y vivire yo contenta.

Alonj. No os canséis, porque á Justina  
 no falta quien la merezca  
 mas que Luis

Leiv... ¿Quien puede::

Alonj... Yo.

Yo que conosco las prendas  
 de esa infeliz. Yo que he visto  
 los suprios que le cuestra  
 tu flexible condición,  
 y que admiro su nobleria,  
 la mereco mas que tu,

por que vabré muy quexosa  
Llévase. Quien del talento de vsted  
tal resolución creyera,  
ni como pueden mis iras,  
si el xepero las rugera,  
desempeñar los impulsos  
del dolor que las fomenta;  
Y pues todo se conjura  
contra mi fe verdadera,  
vixi adonde me consuma  
el furor de la impaciencia. Ve

Alonj. Siguete Enarique, y te encargo  
que de vista no le pierdas,  
y procura ser enaible.

Emar. Haré lo que vsted me ordena. Ve

Doro<sup>a</sup>. Pues que pretende vsted, tío,  
ô para que le molesta,  
si le ama?

Alonj. Yo me entiendo.

Ven conmigo Dorotea.

Doro<sup>a</sup>. El gusto y la confusión  
oy en mi pecho se mezclan. Ve

---

Otro quarto de la misma casa, y <sup>en</sup> Serafina, Perico,  
Jacinta, Joaquina y Anselmo

---

Perico. Eso me ha mandado el Amo.

Seraf<sup>a</sup>. Toda la cara esta inquieta  
con tan extraño suceso!



y se miró aquí la fiesta.

Peric... ¿Tusina?

Seraf... En ese quarto  
aclimada, persevera  
sobre una silla durmiendo;  
pero exco que despierta.

Tos<sup>a</sup> y las... Aquí vale

Peric... Con efecto  
que la muchacha es muy bella!

Seraf... Te gusta, he?

Peric... Mas que tu

Seraf... ¿Si se ve, si eres un bestia:

May vale un desciúdo mio,  
que todas quantas Toleñas  
han nacido, y naxerán

Peric... Como los desciúdos sean  
perfección, es innegable,  
que no hay otra tan perfecta.

Seraf... Oh Dios! No se donde estoy!

Seraf... Vaya, enà usted may serena?

Tus<sup>a</sup>... Si amiga, ya no hai en mi  
may dolor que la vexquencia,  
y la confusión de ver  
que mi conducta in discreta  
trabó el gozo de esa casa:

Establó la naturalera  
por mí, y no reflexióni  
que entrara en una tierra

Donde se explican con aze  
ô los guijos, ô las penas.

Uña, donde está el Señor,  
que le reprehendía â deiba  
con tan severo semblante  
su ingrata correspondencia?

Seraf... Para que le quiere Usted?

Juzp... Para advertirle no vuelva  
â reñirle mas.

Seraf... Porque?

Juzp<sup>a</sup>... Pues no ointe conque tieran  
sumisiones me rogò  
mi amigo, que d<sup>o</sup>pusiera  
m<sup>o</sup> enofos, que le amara,  
y que estuviege mui cierto  
de que jamas pensaria  
hacer â mi amor ofensa?

Seraf... D<sup>o</sup>curare usted que los hombres  
cumplen nunca esas promesas?  
No Señora, que en Madrid  
son lo mismo que velozas,  
qualquiera viento los mueve,  
qualquier novedad los trueca.  
En todo el redondo mundo  
no hai mas mala gente que esa.

Juzp<sup>a</sup>... Tan mudables son?



Peric... Confirme:

si vsted á mi me quisiera,  
viera un monjauro de constancia,  
y vns haced experiencia.

Juz.<sup>a</sup>... Pero como he de quereme?

Peric... Que como? Como vsted quiera.

Juz.<sup>a</sup>... De ningún modo, que amando  
tan íntimamente á sciba,  
no puede mío coraron  
admitir otra finera.

Peric... En tomando vsted lección  
de una dama madrileña,  
mudará de parecer  
en opinión tan revera.

Juz.<sup>a</sup>... Pues que hacen?

Peric... Su coraron  
viene á ver una cadena,  
de la que dá un eslabon  
á cada uno que la obsequia.  
Qualquiera de vry amantes  
jurga que la tiene entera,  
y el dicho se vuela ver  
aquel que menos se piensa.

Juz.<sup>a</sup>... Eso es engañar á mucho.

Peric... Pero á todos lo contenta.

Juz.<sup>a</sup>... Quieres hacerme un favor?

Peric... Al punto. Que glo me echa.

Tuz.<sup>a</sup>... Pues busca à mi amigo, y dile  
que le suplico que venga  
aquí, pues tengo que hablarle

Paic... Voy al instante. La Isleña  
con su gracia natural  
me tiene como una breva. bre

Tuz.<sup>a</sup>... De quanto he visto, y oído  
en Madrid, nada me alegra  
como el oír cantar,  
pues vuestra voz líongera  
me hace persuadir que estoy  
entre las aves parlantes  
de mis bosques; y así amigas,  
permiéndome que pretenda  
este alivio à mis cuidados,  
ô este descuido à mis quejas.

Seraf.<sup>a</sup>... Todas queremos veros.

Tac.<sup>ta</sup>... I yo veré la primera,  
que haga llegar à tu oído  
lo dulce de las cadencias.  
Anselmo?

Ans... Sí te comprendo;  
el Du.

Tac.<sup>a</sup>... Sí.

Ans... Túle empieza.  
Cantan.

Tuz.<sup>a</sup>... ¿Tú dirás qué he estado!



May hay Dios, mi amigo llega.

Seraf.<sup>a</sup>... El onceno es no estar bar,  
Chicas, vamosos afuera. *Pre*

S.<sup>e</sup> Leiba... No sé como tengo aliento  
de ponerme en tu presencia.

Tur.<sup>a</sup>... Que triste semblante tiene!

Amigo, porque no llegas.

¿Aí yo no estoy enofada;

Dixó poco la vilera

de tu coxaron, pues luego

que conociste la fuerza

de mi xaron, humillaste

tuy mudanzas á mis quejas;

y te puedo asegurar

que si faltó á la vilera

de mi amor algun quilate,

may acendrado agora queda.

Leib... Oh Turdina, que no sabes

el pesar, y la violencia

que me oprime, ni el castigo

tan barbaro que me espera,

por haver imaginado

abandonar tu bellera.

Tur.<sup>a</sup>... Pues si yo soy la agraviada,

y te perdono la ofensa,

quien se atreverá á insultarte?

Leib... No sé más de que se quemó  
mi corazón en el fuego  
de una celosa impaciencia,  
que á la desesperación  
mi infelice vida acerca.  
Lo te he perdido bien mío,  
y en situación tan funesta,  
solo puede ser la muerte  
alivio de mi dolencia.

Esta vida defendida  
á costa de las fincas  
de tus lágrimas, y ansias,  
otro consuelo no espera,  
que terminará á los pies  
del más dulce objeto de ella.  
Recívela pues, Turina,  
como la última ofrenda  
que puedo hacerte, y acaba  
al impulso de mi diestra.

Turina... Detente querido amigo.

se. Enrique... Fue hace? Suspendete Leib.

Leib... Para que quiese la vida  
un desdichado?

Enri... Ahí piensa  
un católico?

Leib... Es verdad:



era voz miy iñay templa.

Enri. . . Tengo que hablarle en secreto.

Leib. . . . Retírate, amada prenda,  
que quiero hablar con Enríque.

Juz. . . . ¿que importa eso? No creas  
que yo pueda revelar  
nada de lo que oigas, y vea.

De mí guardas muy secreto?

En verdad que si te acuerdas  
quando hablaba con mi padre  
no te echaba yo a ti fuera.

Leib. lo hace  
venay q. ve rayo

Lo quieres en fin? Me voy.

Se va suspirando, y vuelve algunas veces a mirar a Leib.

Enri. . . Me querido que no oyera  
lo que vengo a prevenirle,  
hasta saber si está impuesta  
de lo ocurrido.

Leib. . . . No, amigo.

Ella ignora las ideas  
de mi tío.

Enri. . . No presumas  
con tan grande ligereza,  
que el vea un hombre capaz  
de robar a tu hermana  
el corazón de esa soben;  
pues de un virtud es prueba

que viendo te retirabas  
fuiste de su presencia,  
me mandó que te siguiese,  
y te consolase. El queda  
con el Notario encerrado,  
y curiosa Dorocea  
de saber lo que trataban,  
parece llegó á la puerta  
del despacho, desde donde  
oyó nombrar con frecuencia  
á Justina, de lo qual,  
y de otras cosas, sospecha  
que están haciendo un contrato  
matrimonial, con que es fuerza  
que seas tu el contrayente,  
por que veria imprudencia,  
intentarlo sin tu consentimiento,  
sin saber primero si ella  
acepta su mano, ó no:  
En cuyo concepto espera  
que estas cosas se compongan,  
mejor de lo q. se esperaba.  
En todo caso soy tuyo,  
pues no habrá error q. pueda  
despojarte del auxilio



de mi amistad verdadera.

Leiv. . . Ay Enríque, ella, y Justina.  
mis amarguras consuelan.

Sale Justina como con temor, y antes de llegar dice

Just.<sup>a</sup> . . . No se ha acabado el secreto?  
Vaya, para eso no vuelva  
la casa a otro lado. Buervo  
a veriaame?

Leiva vuelve  
la casa a otro lado  
do como con la  
tima de verla

Leiv. . . No, llega.

Enr.<sup>a</sup> . . . Tu tío con su sobrina,  
y la familia se acerca  
aquí.

Just.<sup>a</sup> . . . Será necesario  
que otra vez me vaya afuera?  
Mas no, que a este vísperito  
le quiero yo muy de veras.

se. J.<sup>n</sup> Alonjo, Doña Rosa, el Notario, y los vivientes de ambos  
sexos.

Alonj. . . Entrad todos. Secretario  
allí tiene v'vred una mesa  
con recado de escribir,  
acérquese v'vred a ella.

Not.<sup>o</sup> . . . Está bien.

Leiv. . . Temblando estoy.

Alonj. . . Dye Justina de Leiva,  
pues yo gusto desde oy

mí propio apellido tengo af.  
Tu virtud ha merecido  
mí mayor benevolencia.  
Yo reconozco que el genio  
de tu amigo, no concuerda  
con el tuyo; ay están ya  
unas escrituras hechas,  
por las quales se prometen  
mí sobrina Doxorea  
y Enrique, la fe de esposos,  
en el concepto de ciérras  
ventajas que ellos no ignoran,  
que mí piedad les dispensa.  
Por la otra te señalo  
llamado que te merezca  
tan amante, como rico:  
con que únicamente resta  
para cerrar el contrato,  
el vaben si tu le aceptas.

Juys<sup>a</sup>. Si es mí amigo, sí Señor.

Alonj. ¿Sí no?

Juys<sup>a</sup>. ¿Sí no, quien piensa  
que á los que los Cielos vnen,  
há facultad en la tierra  
de repararlos sin causa?

Alonj. Vuestra union aun no está hecha,

vaya...



y te prepara mi amparo  
otra de may conveniencia,  
pues mi soberano no puede  
por su notoria pobreza,  
concurrir a mantenerse  
con esplendor.

Terc.<sup>a</sup>.. Mis tareas,  
mi aplicacion, y la vuya  
remediaran las vigenias  
de nuestro estado, y vi no  
nos viemos a mi tierra,  
que alli son tantos pezares,  
y vuytos como en la vuestra,  
viven los fieles amantes  
en tranquilidad perpetua.  
No es verdad, amigo mio,  
vendray conmigo?

Leiv. . . Si prendo  
de un corazón que rendido  
tu perfeccion venera.  
Para mi veno apacible  
la may obscura caverna,  
de tu bosque, si en vuy sombras  
me alumbrare tu bellera:  
Y pues ve vsted tío amado,  
que nuestra passion supiera

ã quantas calamidades,  
amias, opprobio, miseria,  
y desdichas causa al hombre  
la humana natura lera:  
No aspiréis ã desiguinos;  
pues sería esta violencia  
el borron de vuestros timbres.  
Ya no quiero más riquezas,  
que el corazón de Tuxtina;  
sin él, todo fuera afrenta,  
confusion, ira, despecho,  
venganza, furor, y pena.  
Para quando es el acuerdo,  
la madurez, y prudencia  
de esas venerables canas.  
Llega mi Tuxtina, llega  
ã estos respetables pies,  
y regaremos la tierra  
que ocupan, con nuestro llanto.  
Ved si tenéis resistencia  
contra el ruego, y la caricia,  
contra el lamento, y la queja  
de estas dos almas amantes,  
que su quietud interefan,  
en que vuestro corazón  
temple su estancia. Duxera.



Tuyt.<sup>a</sup> Si amable anciano, atended  
nuestras lagrimas funestas.

Don.<sup>a</sup> y Em.<sup>a</sup> Todos lo suplicamos.

Alon.<sup>a</sup> Si todos mi amor franquea  
estos amigables brazos:  
Mi rigor fue una experiencia  
del cariño que esta sober  
tiene a mi sobrino Leoba,  
y vi ella, u el al mirarse  
objeto de la pobreza,  
veniendo efecto su boda,  
padecian decadencia  
en su generoso ardor,  
pues la falta de reserva  
hace a muchos desdichados:  
Mas supuesto que era prueba,  
me asegura que se quieren  
con inclinacion sincera,  
yo deseo autorizar  
su fe, y su correspondencia.  
Lea Vved, Señora Roxario,  
la escritura ultima de esas  
que ha extendido en mi despacho.

Not.<sup>o</sup> Sustancialmente se espiega  
en su narracion la mutua  
o reciproca promesa  
de un matrimonio que se hacen

el Señor D.<sup>n</sup> Luis de Leiva,  
y la Señora Justina  
de Leiva también: En ella  
se dicen padres, y paria,  
y que por su dote lleva  
la Señora conzayente,  
lo que vsted agora quiera  
que se ponga, que era en blanco.

Alon.<sup>o</sup>. Poned aú, su modestia,  
su virtud, y beneficio.

Peric. Còche echara con la xema

Nov.<sup>o</sup>. Se burla vsted?

Alon.<sup>o</sup>. No me bualo.

Nov.<sup>o</sup>. Esta es una especie nueva  
en tal clase de escrituras.  
Su virtud... su modestia...  
y beneficio. Ya esta:  
¿algo mas no se le agrega?

Alon.<sup>o</sup>. Hay cosa que valga mas  
que estas apreciables prendas?  
Si today al matrimonio  
ese capital trageran,  
no faltara a los esposos  
felicidad, ni riqueza.  
Añadid treinta mil duros,  
y poned fe de la entrega,  
todo en oro y decorado.



Leiv... Oh Señor, como nos llenas  
de beneficios! Justino,  
otra vez voy plantar vasa.

Just.<sup>a</sup>... Si amigo.

Alonj... Mirad á mis brazos.

Just.<sup>a</sup>... Tese oro que nos franqueas,  
será mondo despues,  
buen veso, de que nos quieras  
abatir.<sup>2</sup>

Alonj... Como?

Just.<sup>a</sup>... Yo ve

que en este país desprecian  
al que recibe.

Alonj... Fue engaño!

Era es instrucción de Leiva.  
Tendrás la devilidad  
de confundir la basera  
con la desgracia? Pues vade  
que nada te doy; mi hacienda  
se la debo á tu buen padre,  
cuya amistad, y finera  
me facilitó los medios  
oportunos de tenerla.  
Los treinta mil duros son  
dote de tu esposa bella;  
y por mi muerte seréis  
tu y tu prima Dorothea  
herederas de mis bienes.

Todos. . . ¡Quien vio tan grande clemencia!

Nor.<sup>o</sup> . . . Esto ya está concluido,  
y salvadas las enmiendas.

Alonf. . . Pues á firmar.  
Agora tu.

Prima Leiza  
á Justina

Just.<sup>a</sup> . . . Si no se hace una letra.

Leiv. . . Amor guiará tu mano;  
Dámela.

Just.<sup>a</sup> . . . En hora buena.  
Para que sirve esto?

Leiv. . . Esta es

Prima m<sup>ra</sup> á  
Leiza muchas  
veces, y después  
Prima D.<sup>a</sup> Alonfo

una Escritura que encierra  
el mutuo consentimiento  
de los dos á la propia  
boda.

Just.<sup>a</sup> . . . ¡Vá: Es aquel escrito  
que me pedían; pues venga

Nor.<sup>o</sup> . . . Perdóneme usted, Señoría,  
porque ese papel se queda  
para siempre en mi registro  
de otro modo no viviera.

Just.<sup>a</sup> . . . Si servirá; si otra vez  
quiere abandonarme Leiza,  
se le mostraré al instante.

Leiv. . . Quanto era duda atormenta  
mi perpetuo amor, Justina.



14

Alonj. Yo dispondre que os le vuelva;  
desadrese por aora  
para que creá may comenca.  
Y puey ambos matrimonios  
de plazer mi casa llenan,  
con mayor xarion podeis  
dar al regocib' viendo  
viendo anuncio de mi gozo  
vuestras voces lisonxeras.

Unos. Que vivan los Nobres

Otros. Vivan

León. Y concluyase la idea  
diciendo todos unidos  
con la metrica cadencia

Coro

Sin vuyron, ni afaney  
en perpetua Union  
lograen los esposos  
las dichay de amor.

---

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*





